

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 01/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2018 00195	Ordinario	OSCAR MORENO VARGAS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	Auto termina proceso por Transacción	31/01/2022	484	3
41001 31 05001 2020 00177	Ordinario	MARIA FERNANDA GONZALEZ ROMERO Y OTRO	L.A CONSTRUCTORES S.A.S	Auto reconoce personería	31/01/2022	449	2
41001 31 05001 2020 00196	Ordinario	WILLIAM ARMANDO SUAREZ ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Termina proceso por desistimiento.	31/01/2022	236	1
41001 31 05001 2021 00406	Ordinario	ENRIQUE SACHICA VARGAS	LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA ESP, conforme a los Artículos 6 y 8 de Decreto 806 de 2.020.- Tiene como legalmente contestada la demanda.- Concede 5 días la parte	31/01/2022	74	1
41001 31 05001 2021 00447	Ordinario	MIRYAM ROCIO GOMEZ CARDOZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -	31/01/2022	73	1
41001 31 05001 2021 00464	Ordinario	ANDRES BERNAL RIVERA - PRESUNTO INTERDICTO -	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ -SALA SEGUNDA DE DECISION-	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, conforme a los	31/01/2022	83	1
41001 31 05001 2021 00511	Tutelas	JESUS MIGUEL VERGARA GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela	31/01/2022	95	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 01/02/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO